



AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO

REFORMA PRESUPUESTARIA 2022

1. ANTECEDENTES

Mediante Oficio GADDMQ-SGCM-2021-5756-O, de 10 de diciembre de 2021, se pone en conocimiento la ORDENANZA PMU Nro. 006-2021, que contiene las “Disposiciones Generales para el Manejo del Presupuesto en el DMQ”, para el ejercicio económico 2022.

Mediante la Circular GADDMQ-AG-2022-0015-C, de 04 de mayo de 2022, se remitieron las Directrices Programáticas y Presupuestarias para la Reforma del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2022.

Mediante el Oficio GADDMQ-AMT-2022-0536-O de 10 de junio y Oficio GADDMQ-AMT-2022-0547-O de 15 de junio, la AMT remitió a la Secretaría General de Planificación y Dirección Metropolitana Financiera, respectivamente, la actualización de la propuesta de reforma al Plan Operativo Anual y Presupuesto 2022.

Mediante el Oficio GADDMQ-AMT-2022-0693-O, de 22 de julio de 2022, la AMT remitió los documentos de sustento de la propuesta de Reforma al Plan Operativo Anual y Presupuesto 2022.

2. DESARROLLO

A la fecha, la AMT presenta la siguiente ejecución presupuestaria:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON CORTE AL MES DE AGOSTO 2022

PROYECTO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% COMP.	% DEV.
GASTOS ADMINISTRATIVOS	5.630.745,21	3.638.552,49	1.078.770,64	65%	19%
REMUNERACION PERSONAL	37.605.622,65	19.328.970,06	19.328.970,06	51%	51%
FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y CONTROL DE TRANSITO	10.681.908,75	10.130.933,05	3.950.249,29	95%	37%
Total general	53.918.276,61	34.050.425,15	25.335.742,43	61%	45%

Fuente: Cedula presupuestaria SIPARI

El proyecto de gasto administrativo tiene un 65% comprometido, sin embargo, se debe considerar que se encuentran en proceso de contratación, servicios importantes en peso presupuestario como son:

- Mantenimiento de vehículos de la AMT, adjudicado la semana anterior;
- Servicio de rastreo satelital; y,
- Adquisición de infraestructura tecnológica.

El proyecto de remuneración del personal tiene un 54% y se ejecuta conforme la planificación mensual.



El proyecto de gasto de inversión tiene un 95% comprometido, en el cual principalmente se financian los procesos de RTV que se han desarrollado en este año.

3. REFORMA PARA SEGUNDO SEMESTRE DE 2022

La propuesta actual requiere una asignación adicional de USD 5,786,642,42; US 4.033.891,59 en el proyecto inversión y USD 1.752.750,83 en el proyecto de gasto administrativo.

Las consideraciones más significativas en estos procesos son:

- a) Adquisición Motos y Camionetas: Las unidades ya cumplieron con su vida útil. Se cuenta con la autorización del VPN por parte del SERCOP, para el proceso de adquisición de motos; y el informe de necesidad, en camionetas.
- b) Adquisición 3 busetas; 8 grúas y 2 montacargas. La AMT no cuenta con estos activos que servirán para la operación de la AMT.
- c) Adquisición de equipos de contravención. Los equipos terminaron su vida útil y se debe realizar la renovación tecnológica.
- d) Servicio de Courier de la AMT. Mejora de gestión de cobro, ya que evita se prescriban las infracciones por notificación a contraventores
- e) Servicio de publicación prensa escrita (Proceso de Remate y Chatarrización). Los vehículos que por más de tres años no han sido reclamados, deberán iniciar el proceso de remate y chatarrización. La implementación del proyecto, optimizará el uso del suelo y disminuirá costos de arrendamiento y gestión.
- f) Adquisición sirenas y balizas. Renovación de equipos en parque automotor para cumplir con normativa.
- g) Adquisición estanterías. Necesario para mantener en buen estado documentación física de todas las áreas de la AMT.
- h) Equipo vigilancia. Ningún centro de retención vehicular cuenta con este servicio.
- i) Exámenes médicos de evaluación y dotación de equipos de protección. El Ministerio de Salud no cuenta con la capacidad para realizar estos exámenes. Procesos que se deben cumplir por normativa.
- j) Contratos años anteriores. Valores pendientes de pago. Se están revisando documentos de soporte para continuar con gestión de pago.

Se debe considerar, la reposición de USD 1,797,791.53 debido a los traspasos presupuestarios que se realizó el primer semestre a favor del Proyecto del Metro de Quito (USD 696,535.00); y, el pago de la mediación con las operadoras del Servicio de Revisión Técnica Vehicular (USD 1,101,256.53).

4. CONCLUSIONES

La presente propuesta de reforma permitirá que las actividades que ejecuta la AMT, avancen conforme a las circunstancias actuales del giro institucional, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de los objetivos estratégicos del sector, así como de los demás instrumentos de planificación del MDMQ.

El presupuesto solicitado se podrá ejecutar en el presente año, sin embargo, esto dependerá de la fecha en que se efectúe la reforma presupuestaria municipal.



Elaborador por	Pablo Rivera Director de Planificación y Seguimiento	
Revisado por	Diego Santamaria Coordinador General de Planificación, Seguimiento y Gestión Estratégica	